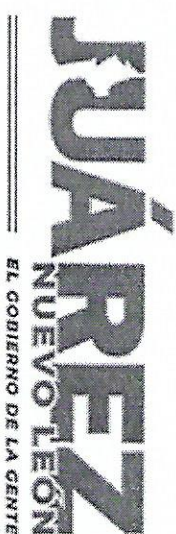


# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

ADMON. 2021-2024



## PERMISO DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO: FIDEICOMISO OPSIMEX 4594

FECHA: 08-DICIEMBRE-2021

DIRECCION: MONTE ALTO S/N

COLONIA: MONTE VERDE

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE USO DE SUELO Y EDIFICACION (118.00 M2 PARA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES)

EXP. CATASTRAL: 24-008-001

Nº EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/046/XII/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

AMPLIACION:

OBRA NUEVA: XXXXXXXXXX

REGULARIZACION:

BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritará sanciones.

# Vigencia: 23 DE DICIEMBRE 2022

Etapas de construcción actual:

Fecha:

Prorroga

Tiempo de prórroga:

Autorizo:

*Los Fernando Mares E.*

*[Firma]*  
Secretario de Desarrollo Urbano  
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial  
Admon. 2021-2024

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.